



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE FAMILIA
Medellín, veintidós de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo por Alimentos
Radicado	05001311001420190090200
Demandante	Yasni Díaz Benavides
Demandado	Nelson Enrique Córdoba

Teniendo en cuenta el memorial allegado, por la estudiante de derecho Luisa Fernanda Arango Correa, se requiere a la misma para que allegue la sustitución de poder, o el poder otorgado y la certificación del Consultorio Jurídico, ya que no se le ha reconocido personería en el presente proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be42a765eecd27fc4926e5b940b842b424f0aaf1d0e5833c00d5f216d2b95e60**

Documento generado en 22/03/2022 03:34:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>